Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

USHUAIA, 27 MAR 2023

VISTO el Expediente MGJDH-E-13699-2023 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 19/2023, para la adquisición de materiales para la Sección Canes Zona Sur destinados al entrenamiento y capacitaciones del personal y ejemplares caninos del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

Que mediante Resolución DPSP N° 107/2023, se autorizó el llamado a abreviada N° 19/2023 RAF 102 (Orden 10).

Que se recibió la oferta de la firma ARIEL ALFREDO SAIZ CUIT: 20-28011580-1 (orden 18).

Que vista y analizada la oferta, se recomendó mediante Acta preadjudicar a la firma ARIEL ALFREDO SAIZ CUIT: 20-28011580-1, los renglones N°: 01, 02, 03 y 04 por única oferta, ajustarse a lo solicitado, y precio conveniente para el Estado, por un total de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 141.900,00) (Orden 25).

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto que demande la presente.

Que se ha dado intervención a la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos (Orden 29).

Que en consecuencia y atento lo actuado, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso l), N° 1465 y los Decretos Provinciales N° 674/11, 3635/22 y N° 188/23, la Resolución de la O.P.C. N° 17/2021, sus modificatorias y reglamentarias y Resolución de la Contaduría General N° 43/2022 y 151/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente instrumento legal, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 261/20, N° 1048/20, N° 698/21,

//..2

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

..// 2

N° 2763/2021, N° 1435/22 y N° 188/23 Anexo II.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO DE GOBIERNO
RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Contratación Directa por compulsa abreviada N° 19/2023, para para la adquisición de materiales para la Sección Canes Zona Sur destinados al entrenamiento y capacitaciones del personal y ejemplares caninos del Servicio Penitenciario Provincial, dependiente del Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma ARIEL ALFREDO SAIZ CUIT: 20-28011580-1, los renglones N°: 01, 02, 03 y 04 por única oferta, ajustarse a lo solicitado, y precio conveniente para el Estado, por un total de PESOS CIENTO CUARENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CON 00/100 ($ 141.900,00).

ARTÍCULO 3°.- Autorizar al Departamento Administrativo, Económico y Financiero del Servicio Penitenciario Provincial a emitir la correspondiente Orden de Compra. Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 0531 UG, Unidad de Gestión de Crédito UC 0531, Inciso 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.GN° 46 /2023.

D.A.E.F
G.G.V
M.J.A

Lic. Octavio Correa
Subsecretario de Gobierno
M.G.J. y DD.HH.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ana Patricia HUIDE
Directora Mesa de Entradas
Salidas y Registro
M.G.J. y DD.HH.

Firmado Electrónicamente por
LICENCIADO CORREA OCTAVIO
Gobierno de Tierra del Fuego
SUBSECRETARIO
27/03/2023 15:02